



Sesión del Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019

Siendo las **13:40** horas, del día **viernes 06 de diciembre** del año dos mil diecinueve, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **DIRECTOR DE MINERÍA (86358)**, correspondiente a la Convocatoria **10/2019** adscrita a la **SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL**, con código de puesto **16-600-1-MIC018P-0000085-E-C-D**, reúnen en la Sala de Juntas No.1 de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, ubicada en el Piso No. 16 Ala "A", en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Mtro. Sergio Israel Mendoza Aguirre**, Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico, Suplente del Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Secretario Técnico y **Lic. Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al---

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se presentó con Oficio Núm. SFNA/348 de fecha 29 de noviembre de 2019, en el cual **Mtro. Julio César Jesús Trujillo Segura**, con fundamento en el primer párrafo del artículo 83 del Reglamento Interior de esta Secretaría, con el presente lo designo **Mtro. Sergio Israel Mendoza Aguirre**, Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico como encargado del despacho por ausencia temporal, para hacerse cargo de las atribuciones inherentes de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental del 2 al 6 de diciembre del presente año.-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2019** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **8-86358**, resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **DIRECTOR DE MINERÍA**, adscrita a la **SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----



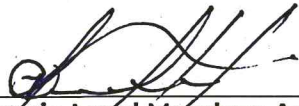
NOMBRE DE LA FINALISTA SELECCIONADA	GABRIELA ESPERANZA MILÁN CHÁVEZ
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO EN	8-86358
PUESTO VACANTE A OCUPAR	DIRECTOR DE MINERÍA
CÓDIGO DEL PUESTO	16-600-1-M1C018P-0000085-E-C-D
NIVEL TABULAR	M21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
FECHA DE INGRESO	16 DE DICIEMBRE DE 2019
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$60,030.88 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **14:00** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

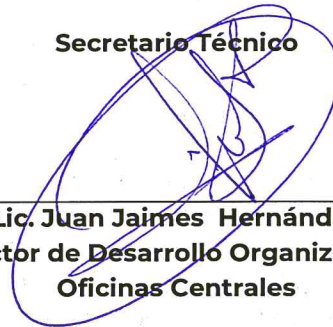
**Presidente del Comité y Superior Jerárquico
de la Vacante**



Mtro. Sergio Israel Mendoza Aguirre
Director General de Fomento Ambiental,
Urbano y Turístico

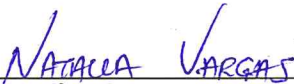
"Firma este oficio en suplencia por ausencia del Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 83 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, Sergio Israel Mendoza Aguirre, Director General

Secretario Técnico



Lic. Juan Jaimés Hernández
Subdirector de Desarrollo Organizacional de
Oficinas Centrales

**Representante de la Secretaría de la
Función Pública**



Lic. Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora